I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000280

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/671/2014; el Memorándum N°407/164/2014 del Departamento de Servicios Generales; el Decreto Exento N°202/090/2014; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/090/2014, se ordenó los fondos a rendir para operaciones menores para el año 2014.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/090/2014, que ordenó los fondos a rendir para operaciones menores para el año 2014, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Unidad/Destino	Monto	Cuentadante
Servicios Generales: reposición de vidrios en edificios municipales (rotativo),	$ 600.000.-	Pilar Sanhuez

Debe decir:

Unidad/Destino	Monto	Cuentadante
Servicios Generales: reposición de vidrios reparaciones eléctricas en los edificios municip (rotativo),	$ 600.000.-	Pilar Sanhuez

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mmj.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000280

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Departamento de Servicios Generales
Cuentadante
Página Web